

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2020

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Propósito / Programa / Proyecto / Metas (****)	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,220	\$1,134	51.11	\$9,000	\$0	0.00	\$12,586	\$0	0.00	\$13,168	\$0	0.00	\$8,198	\$0	0.00	\$45,172	\$1,134	2.51
04 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	\$2,220	\$1,134	51.11	\$9,000	\$0	0.00	\$12,586	\$0	0.00	\$13,168	\$0	0.00	\$8,198	\$0	0.00	\$45,172	\$1,134	2.51
7787 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	\$2,220	\$1,134	51.11	\$9,000	\$0	0.00	\$12,586	\$0	0.00	\$13,168	\$0	0.00	\$8,198	\$0	0.00	\$45,172	\$1,134	2.51
1 Diseñar E Implementar 1 Estrategia Para Dar Cumplimiento Al Plan De Acción De La Política Pública Integral De Derechos Humanos <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se adelantó proceso de territorialización de las acciones de la PPIDDH en el marco de comités locales de DDHH. Se acompañó 50 sesiones ordinarias, socializando la PPIDDH y brindando asistencia técnica. Se cuenta con metodología propuesta para priorizar productos de acuerdo con necesidades territoriales, abarcando los 5 ejes. Se realizó depuración de entidades que por su misionalidad podrían tener rutas de atención, estrategias u oferta institucional dirigida a poblaciones diferenciales y/o de especial protección en el marco del Sistema Distrital de DDHH. Se identificaron 18 entidades y 104 rutas, servicios y estrategias. Se realizó reunión con la Dirección de Ambiente y Ruralidad de la SDP para avanzar en implementación del producto 5.4.1 Bateria de indicadores para el goce efectivo de los DDHH de las personas que habitan en la ruralidad. Se presentó propuesta de metodología que inicia con identificación de indicadores existentes. Se participó en revisión y planteamiento de sugerencias para ajuste a documentos controlados que hacen parte del proceso Fomento y Protección de los DDHH, contemplando. Se realizó reunión con coordinador del sistema distrital de información en DDHH para establecer pautas para avanzar en la implementación del 30% para el año 2020 que esta descrita en la ficha del producto 5.8.1 - Sistema Distrital de Información en DDHH. Se reportan 825 registros de personas que recibieron procesos de educación en DDHH en el marco del PEDHU, las principales temáticas abordadas fueron DDHH, derechos constitucionales, enfoques de derechos incluyendo el derecho al cuidado y derecho a la protesta. Se avanzó en elaboración de cronograma de entrega y avance en documento de estrategia solicitando reunión con UPN, en aras de identificar condiciones de posibilidad, alternativas a una nueva administración de fondos por parte del Icelex y envío de las memorias administrativas y académicas 2017-2020 y los costos de la profesionalización</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.10	0.04	40.00	0.40			0.75			0.90			1.00			0.00
	Recursos	\$417	\$417	100.00	\$1,872	\$0	0.00	\$1,640	\$0	0.00	\$1,650	\$0	0.00	\$732	\$0	0.00	\$6,311	\$417
2 Diseñar E Implementar 1 Política Pública Para La Lucha Contra La Trata De Personas Ejecutando Las Acciones A Cargo Garantizando La Incorporación De Enfoques <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): En el transcurso del mes de septiembre se avanzó en un ejercicio de retroalimentación del documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos, con el objetivo de recibir recomendaciones de fortalecimiento del mismo de manera previa al proceso de radicación formal ante la Secretaría Distrital de Planeación. En este sentido, se adelantó una mesa técnica con la Dirección de Políticas Sectoriales de la SDP el día 7 de septiembre de 2020 que tuvo como objetivo recibir lineamientos y observaciones frente a la construcción del diagnóstico. Adicionalmente, se trabajó en la transcripción y sistematización de (7) entrevistas semiestructuradas realizadas a actores institucionales, expertos, académicos y organizaciones en el marco de la fase de agenda pública de la Política de Lucha Contra la Trata de Personas, que servirán de insumo para el análisis cualitativo del documento diagnóstico. En lo relativo a la preparación de la fase de formulación de la política, se construyó un documento metodológico de las concertaciones y reuniones bilaterales. De manera complementaria, se elaboró un cronograma para iniciar reuniones de trabajo internas con las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno con el objetivo de realizar propuestas de acciones y alternativas de solución a la problemática.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.10	0.05	50.00	0.40			0.75			0.90			1.00			0.00
	Recursos	\$187	\$48	25.78	\$394	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$193	\$0	0.00	\$133	\$0	0.00	\$1,081	\$48
3 Diseñar E Implementar 1 Estrategia Para Dar Cumplimiento Al Plan De Vida De La Comunidad Muisca De Bosa <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Producto del apoyo técnico a la comunidad Muisca de Bosa desde la Subdirección de Asuntos Étnicos, para la elaboración de las propuestas en concordancia con el plan de vida, se logró la concertación con tres entidades del Sector Cultura (Secretaría, IDPC, IDARIES). Producto del apoyo técnico a los Sectores Administrativos de Coordinación por parte de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, y en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa, en lo corrido del 3° trimestre se ha logrado la formulación de proyectos por parte de las entidades con las cuales ha sido favorable el proceso de concertación. Producto del seguimiento a los acuerdos de las Consultas previas del Plan Parcial del Edén el Descanso y la Consulta previa del Plan de Manejo Ambiental del Humedal la Isla, realizada por la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, se ha logrado garantizar la contextualización de la discusión con los ocho Sectores del Distrito y sus entidades Adscritas asociadas a este proceso.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.15	0.07	46.67	0.40			0.70			0.90			1.00			0.00
	Recursos	\$148	\$15	10.40	\$898	\$0	0.00	\$1,436	\$0	0.00	\$1,559	\$0	0.00	\$924	\$0	0.00	\$4,965	\$15
4 Diseñar E Implementar 1 Estrategia Para Dar Cumplimiento Al Plan De Acción De La Política Pública Para El Ejercicio De Las Libertades Fundamentales De Religión, Culto Y Conciencia En La Ciudad <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): De conformidad a lo establecido en el Acuerdo Distrital 685 de 2017, en lo corrido del 2° semestre de la vigencia 2020, la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia ha venido asumiendo el rol de Secretaría Técnica, brindando apoyo desde la institucionalidad a la promoción, articulación, seguimiento, y evaluación de las políticas, estrategias, planes y programas en materia de libertad religiosa, de cultos y conciencia en el Distrito Capital, garantizando los derechos de quienes ejercen dichas libertades en el marco de la Constitución Política de Colombia y la Ley 133 de 1994. En el mismo sentido, se ha acompañado el desarrollo de 36 comités locales, siendo estos espacios de participación local del sector religiosos estratégicos para la territorialización de la Política pública de libertades fundamentales de religión, culto y conciencia para el distrito capital. Desde la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia se han venido sosteniendo reuniones con la Dirección de Tecnologías e Información y la fábrica de software, orientadas a la concertación entre las dependencias para el desarrollo y puesta en marcha de nuevos desarrollos a la plataforma interreligiosa para la acción social y comunitaria, orientados a Promover acciones distritales para la protección/defensa de las diferentes prácticas sociales alrededor de la libertad religiosa y de conciencia. Producto de lo enunciado, se cuenta en funcionamiento con el desarrollo del componente de participación ciudadana, no obstante, uno de los ajustes y desarrollos solicitados es la inclusión de Comités Locales que hacen parte de la participación ciudadana y de la cual se está a la espera de ser presentada a la subdirección por parte de la DTI.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.20	0.03	15.00	0.50			0.80			0.90			1.00			0.00
	Recursos	\$257	\$97	37.64	\$940	\$0	0.00	\$1,124	\$0	0.00	\$1,149	\$0	0.00	\$1,151	\$0	0.00	\$4,621	\$97
5 Diseñar 5 Planes Para Fortalecer Espacios De Atención Diferenciada Y Participación Para Grupos Étnicos <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): La Subdirección de Asuntos Étnicos en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, ha brindado acompañamiento a las comunidades étnicas,</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.04	4.00	1.00			1.00			1.00			1.00			0.04
	Recursos	\$262	\$262	100.00	\$1,137	\$0	0.00	\$1,188	\$0	0.00	\$1,257	\$0	0.00	\$1,091	\$0	0.00	\$4,935	\$262

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2020

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Propósito / Programa / Proyecto / Metas (****)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
6 Concertar 4 Planes De Acciones Afirmativas (Piaa) Para Grupos Étnicos Garantizando El Cumplimiento De Las Acciones A Cargo Del Sector Gobierno Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se realizaron informes semestrales (cualitativos y cuantitativo) de seguimiento a implementación de acciones afirmativas concertadas con la población raizal y comunidades negras. Se apoyo compilación del informe de seguimiento del PIAA en cumplimiento a la Política Pública 543-2011 de Población Indígena. Se brindó apoyo a formulación y compilación del Informe PIAA de II SEMESTRE de la Población Gitana. Se avanzó en la estructuración del documento Balance de cada Política Pública étnica, en apoyo con la Consultoría de la OIM. Para la formulación de Planes Integrales de Acciones Afirmativas para grupos étnicos transitorios en las fases de participación, concertación y protocolización se realizaron: Reuniones interinstitucionales con los grupos étnicos y sectores de la administración responsables de política pública para la socialización de la estrategia de concertación del art. 66 del Acuerdo distrital 761 de 2020, Desarrollo de procesos de concertación entre la comunidad y la institucionalidad, Apoyo en la validación de las entidades distritales de las propuestas de acción por parte de las comunidades a incluir en los diferentes planes, programas y proyectos de la administración. Teniendo en cuenta la solicitud de seguimiento de la SDP a los Planes Integrales de Acciones Afirmativas vigentes en el Distrito Capital de los grupos étnicos: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueros, Pueblos Indígenas y Pueblo Gitano, de los cuales es rector de política la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Subdirección de Asuntos Étnicos (SAE), la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos y la SAE realizaron la revisión de la información reportada por los sectores responsables de acciones de política pública para la vigencia 2020, información que fue remitida a la Secretaría Distrital de Planeación.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.50	0.09	18.00	2.00			4.00			0.00			0.00			0.00		
		Recursos	\$213	\$60	28.18	\$553	\$0	0.00	\$790	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,556	\$60	3.86
7 Fortalecer 3 Rutas De Atención Para La Prevención Y Protección A Defensores Y Defensoras De Derechos Humanos, Víctimas Del Delito De Trata De Personas Y Víctimas De Violencias Asociadas A La Identidad De Género U Orientación Sexual Diversas Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se adelantó proceso de revisión de documentos controlados en el Sistema Integrado de Gestión asociados al componente de prevención y protección. Dentro de estrategias de difusión de rutas de atención definidas, se propone diseñar e implementar campaña para contribuir a creación de base social para la paz, desde el reconocimiento y no estigmatización de las líderes y las líderes sociales, defensores de DDHH, defensores del proceso de paz y personas en proceso de reincorporación. Además, se llevó a cabo difusión de la ruta a: miembros del partido político FARC, funcionarios de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, funcionarios de la Policía Metropolitana de Bogotá, líderes(as) de la Mesa Local de Víctimas de Fombón. Se diseñó metodología pedagógica para la Ruta Distrital de Atención y Protección para Defensores(as) de DDHH, con enfoque de prevención. En temas de formación y sensibilización sobre la Estrategia Casa Refugio LGBTI, se participó en sesión del Comité Local de DDHH de la localidad de San Cristóbal. Se identificó necesidad de territorializar y focalizar acciones que se realizan desde el componente de prevención. Para UPZ priorizadas, se hace un análisis de agentes generadores de violencia como grupos armados ilegales, crimen organizado y delincuencia común. Se desarrolla estrategia de actualización del Plan Distrital De Prevención y Protección De Vulneraciones a los Derechos a la Vida, integridad, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades. Se avanzó en presentación de estrategia de actualización del Plan Distrital de Prevención ante el Comité Distrital de Prevención. Se realizó la sesión ordinaria del Comité Distrital de Prevención en el cual se aprobó de parte del quórum decisorio la estrategia de actualización del Plan.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	3.00	0.33	11.00	3.00			3.00			3.00			3.00			3.00		
		Recursos	\$398	\$76	19.02	\$1,212	\$0	0.00	\$2,408	\$0	0.00	\$2,543	\$0	0.00	\$3,389	\$0	0.00	\$9,950	\$76	0.76
8 Diseñar E Implementar 1 Documento De Reformulación De La Política Pública De Discapacidad, En El Marco De La Secretaría Técnica Distrital De Discapacidad Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se desarrollaron 13 sesiones ordinarias con la Mesa de Concertación e Incidencia, avanzado en revisión y ajustes a estrategia de participación. Se revisaron y ajustaron 7 categorías de aspectos relevantes: accesibilidad, acceso, emergencias y desastres, vida cultural, actividades recreativas, esparcimiento, deporte y turismo, derechos sexuales, trabajo, ingresos e independencia económica, y educación. Se diseñaron metodologías para diálogos, foros, encuentros locales, capacitación a delegados locales. Se realizaron reuniones de articulación con ICBF, SDIS, SED, Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la SDMujer. El Comité Técnico de Discapacidad revisó marco teórico del documento de diagnóstico. Las sugerencias de ajuste fueron revisadas y abordadas en sesión extraordinaria del Comité. Se avanza en implementación y seguimiento a acciones para desarrollo de Plan Operativo del Sistema Distrital de Discapacidad. Se logró articulación con delegados a presidir los Consejos Locales de Discapacidad y el área de calidad de la SDG para dar paso a la consolidación de la versión preliminar del documento que contenga protocolo de funcionamiento de Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad. Se consolidó y envió a SDP matriz de armonización del Plan de Acción de Discapacidad con el Plan Distrital de Desarrollo.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.20	0.09	45.00	0.80			0.90			0.95			1.00			1.00		
		Recursos	\$71	\$19	26.60	\$610	\$0	0.00	\$540	\$0	0.00	\$420	\$0	0.00	\$779	\$0	0.00	\$2,420	\$19	0.79
9 Realizar E Implementar 4 Documentos De Reformulación De Políticas Públicas Étnicas Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): La Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de las fases del ciclo de política pública adoptado en el distrito capital a través del Decreto 668 de 2017, viene desarrollando la fase de estructuración, la cual tiene como objetivo la presentación de los documentos de estructuración de las políticas públicas al comité sectorial y a la Secretaría Técnica del CONPES D.C. Durante el 3° trimestre de la vigencia se ha logrado avanzar en el diseño y la elaboración de los documentos de estructuración para las 4 políticas públicas étnicas que buscan favorecer las condiciones de las comunidades Raizal, Negra, afrodescendiente, palenquera (NAP), Rom, e indígena. En el mes de septiembre la gestión técnica adelantada estuvo relacionada con la terminación de anexos, mesas de trabajo, estructuración de los documentos y la remisión de estos a la Oficina Asesora de Planeación y Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos en revisión previa. De acuerdo con la reunión sostenida con el equipo de la SAE el 3 de septiembre y después de la orientación técnica de la SDP en reunión sostenida el 13 de agosto, se tomó la decisión de nombrar lo que sería documento balance como documentos de análisis de la situación problemática, esto en consideración a la falta de información para realizar el balance de cada política durante todo el ciclo. En este sentido se culminó la elaboración de los 4 documentos de análisis de cada una de las políticas públicas. Los documentos de análisis serán el apoyo técnico para el desarrollo de la fase de agenda pública y la	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.20	0.03	15.00	0.50			2.00			4.00			0.00			0.00		
		Recursos	\$265	\$139	52.65	\$1,179	\$0	0.00	\$2,457	\$0	0.00	\$2,699	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,600	\$139	2.11

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2020

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Propósito / Programa / Proyecto / Metas (****)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Diseñar E Implementar 1 Estrategia De Cultura Ciudadana Para Disminuir El Racismo, La Xenofobia Y La Marginación Social En Bogotá <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50			0.80			1.00			0.00	0.00			0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$205	\$0	0.00	\$829	\$0	0.00	\$1,699	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,732	\$0	0.00
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$3,530	\$1,499	42.46	\$42,070	\$0	0.00	\$56,948	\$0	0.00	\$60,075	\$0	0.00	\$69,239	\$0	0.00	\$231,862	\$1,499	0.65
42 Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza			\$1,928	\$1,013	52.56	\$34,070	\$0	0.00	\$48,185	\$0	0.00	\$50,679	\$0	0.00	\$63,437	\$0	0.00	\$198,298	\$1,013	0.51
7795 Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá			\$1,928	\$1,013	52.56	\$34,070	\$0	0.00	\$48,185	\$0	0.00	\$50,679	\$0	0.00	\$63,437	\$0	0.00	\$198,298	\$1,013	0.51
8 Diseñar E Implementar 100 Porciento De La Estrategia De Descongestión De Las Actuaciones De Policía <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): El avance conseguido acumulado para este trimestre es de 15.323 fallos de fondo en primera instancia realizado. Es importante destacar que, de los 15.323 fallos de fondo en primera instancia realizados, los inspectores de atención prioritaria contribuyeron con 7.495 fallos de fondo, es decir, con aproximadamente el 50%. El equipo consultor en coordinación con las Subsecretarías de Gestión Institucional y Local se encuentran realizando el estudio técnico, las cargas laborales y el Decreto de Ampliación de la Planta Permanente con aras a la expedición del Decreto de Ampliación de la Planta Permanente y Temporal de Descongestión.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	5.00	1.32	26.40	40.00			25.00			25.00			5.00			100.00	1.32	1.32
		Recursos	\$1,013	\$613	60.49	\$23,412	\$0	0.00	\$29,256	\$0	0.00	\$29,856	\$0	0.00	\$30,056	\$0	0.00	\$113,594	\$613	0.54
9 Diseñar E Implementar 100 Porciento De La Estrategia De Fortalecimiento De Las Inspecciones De Policía Y Corregidurías <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	5.00	0.00	0.00	45.00			70.00			95.00			100.00			100.00		0.00
		Recursos	\$105	\$81	77.18	\$4,733	\$0	0.00	\$6,390	\$0	0.00	\$6,673	\$0	0.00	\$15,687	\$0	0.00	\$33,588	\$81	0.24
10 Diseñar E Implementar 100 Porciento De La Estrategia De Descongestión De Las Actuaciones Administrativas A Cargo De Las Alcaldías Locales <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	20.00	0.00	0.00	20.00			25.00			25.00			10.00			100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$170	\$0	0.00	\$1,620	\$0	0.00	\$1,933	\$0	0.00	\$752	\$0	0.00	\$1,433	\$0	0.00	\$5,908	\$0	0.00
11 Elaborar 5 Documentos Metodológicos Del Ejercicio Policivo <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.00	0.00	1.00			1.00			1.00			1.00			5.00	0.00	0.00
		Recursos	\$99	\$27	27.30	\$164	\$0	0.00	\$540	\$0	0.00	\$842	\$0	0.00	\$1,100	\$0	0.00	\$2,745	\$27	0.98
12 Diseñar 1 Plan Estratégico De Inspección, Vigilancia Y Control <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00			0.00			0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$205	\$95	46.17	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$205	\$95	46.17
13 Implementar 100 Porciento De Las Acciones De Inspección, Vigilancia Y Control En El Marco Del Plan Estratégico <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00			100.00			100.00		0.00
		Recursos	\$165	\$153	92.79	\$3,022	\$0	0.00	\$3,658	\$0	0.00	\$3,658	\$0	0.00	\$1,943	\$0	0.00	\$12,445	\$153	1.23
14 Diseñar E Implementar 100 Porciento De La Estrategia Pedagógica Para El Fomento De La Cultura Ciudadana Y La Prevención De Comportamientos Contrarios A La Convivencia Según Lo Establecido En La Ley 1801 De 2016 <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	10.00	0.00	0.00	40.00			70.00			95.00			100.00			100.00		0.00
		Recursos	\$172	\$45	26.18	\$1,009	\$0	0.00	\$883	\$0	0.00	\$835	\$0	0.00	\$142	\$0	0.00	\$3,041	\$45	1.48
15 Implementar 100 Porciento De Las Acciones De Seguimiento Propuestas En Los Documentos Metodológicos Del Ejercicio Policivo <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00			100.00			100.00		0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$110	\$0	0.00	\$220	\$0	0.00	\$421	\$0	0.00	\$765	\$0	0.00	\$1,516	\$0	0.00
16 Desarrollar 3 Espacios De Prevención De Conductas Contrarias A La Convivencia Para Medir El Escalamiento De Los Conflictos <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00			3.00			3.00			3.00			3.00		0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,305	\$0	0.00	\$7,641	\$0	0.00	\$12,311	\$0	0.00	\$25,257	\$0	0.00
43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana			\$1,602	\$486	30.30	\$8,000	\$0	0.00	\$8,763	\$0	0.00	\$9,397	\$0	0.00	\$5,802	\$0	0.00	\$33,564	\$486	1.45
7793 Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá			\$1,602	\$486	30.30	\$8,000	\$0	0.00	\$8,763	\$0	0.00	\$9,397	\$0	0.00	\$5,802	\$0	0.00	\$33,564	\$486	1.45
1 Diseñar E Implementar 1 Observatorio De Diálogo Social <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se avanzó en elaboración del DTS del Observatorio de Conflictividad Social, exponiendo fundamentos conceptuales, metodológicos y técnicos para monitoreo y seguimiento a fenómenos de diálogo social, movilización y conflictividad. Se avanzó en estructuración de 2 líneas de investigación: línea de actores sociales y línea de Gobernabilidad. Se elaboró informe de entrevistas piloto, con relación a línea de actores sociales, como herramienta e insumo para ajustes de instrumento de recolección de información y caracterización de actores. Se delimitó alcance de línea de protestas, organizando información y permitiendo asignar responsables para construcción del documento. Se realizaron mensualmente informes cuantitativos y cualitativos sobre la dinámica de las protestas, sus motivaciones, actores, haciendo un análisis con base en las conflictividades de la ciudad, el contexto actual en medio de la pandemia y las medidas de protección adoptadas por el Distrito. Producto del trabajo de recolección y análisis de información, se ha aumentado la capacidad de monitoreo y seguimiento de las conflictividades y las protestas en la ciudad, a partir de los insumos que brindan los informes, permitiendo mayor conocimiento acerca de las dinámicas actuales y la implementación de acciones pertinentes de acuerdo con las conflictividades manifestadas en el Distrito. Se diseñó un módulo de formación. Se implementó metodología de formación abordando temas como: el Derecho a la Protesta, Papel de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social y la importancia de la información. Se gestionó espacio de transferencia de conocimiento al equipo de diálogo, en el cual se hizo énfasis especial en los procedimientos que deben ser atendidos en campo, conocimiento y discusión sobre la normatividad para la atención efectiva y el cumplimiento del decreto 563 de 2015, el Derecho a la Protesta, Papel de la Dirección</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.30	0.19	63.33	0.50			0.70			0.90					1.00		0.00	
		Recursos	\$521	\$28	5.45	\$1,114	\$0	0.00	\$825	\$0	0.00	\$893	\$0	0.00	\$692	\$0	0.00	\$4,045	\$28	0.70

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2020

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Propósito / Programa / Proyecto / Metas (****)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
2 Implementar 1 Programa De Diálogo Social Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): La Dirección de Convivencia y Diálogo Social cuenta con equipo de protestas que se encarga de oportuna, eficiente y adecuada gestión e intervención en escenarios de conflictividad, protestas y movilizaciones. Se acompañó territorialmente 156 a situaciones de conflictividad (marchas, plantones y otro tipo de actividades). Es importante resaltar que en los eventos atendidos el 9 y 10 de septiembre se presentaron dinámicas particulares, especialmente con relación a las condiciones de convivencia en la ciudad, que se convirtieron en situaciones de orden público, todo el equipo de la dirección estuvo acompañando estas jornadas (equivalente a 17 actividades), sin embargo, dada la alta demanda de protestas se sobrepasó el recurso humano disponible. No obstante, se ha logrado optimizar el tiempo de respuesta de atención a situaciones espontáneas de protesta o movilización, luego de la gestión de un vehículo permanente para el equipo, y la articulación efectiva con el área administrativa para la cobertura de otras necesidades. Es importante mencionar la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia-SDSCJ y el equipo de Gestores de Convivencia, para la atención conjunta de los escenarios de protestas manteniendo los roles respectivos, en especial de las jornadas de movilización social del 11, 21 y 30 de septiembre. Desde la Dirección de Convivencia y Diálogo Social se implementó 1 plan de capacitación a gestores de diálogo en temas de negociación y resolución pacífica de conflictos. En el marco de este proceso se han realizado jornadas de formación a los miembros del equipo de gestores de diálogo, en las cuales se abordan temáticas del Derecho a la Protesta, Papel de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social y la importancia de la información, para garantizar un acompañamiento e intervención idóneos en las protestas, movilizaciones y demás situaciones de conflictividad que se convoca.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.12	0.04	33.33	0.37			0.62			0.87			1.00			0.00		
		Recursos	\$187	\$76	40.56	\$3,367	\$0	0.00	\$4,402	\$0	0.00	\$4,768	\$0	0.00	\$2,822	\$0	0.00	\$15,546	\$76	0.49
3 Diseñar E Implementar 100 Por ciento De La Estrategia Para El Desarrollo De Pactos De Acción Colectiva Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.	Tipo de anualización Suma	Magnitud	10.00	0.00	0.00	25.00			25.00			25.00			15.00			100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$25	\$0	0.00	\$589	\$0	0.00	\$703	\$0	0.00	\$762	\$0	0.00	\$448	\$0	0.00	\$2,527	\$0	0.00
4 Diseñar E Implementar 100 Por ciento Del Programa De Iniciativas Juveniles Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Teniendo en cuenta que, durante el 1er semestre 2020, en el marco de ejecución del PDD 2016-2020, con recursos del proyecto 1131 y a través de la meta 135, se celebró el Convenio de Cooperación No. 634-2020, a través del cual se dará cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de los 2 PDD. Los recursos destinados en el marco de esta meta se destinaron a la financiación e implementación de 20 iniciativas ciudadanas locales, 4 religiosas y 2 étnicas, de las cuales, con corte al 30/09, 24 han completado todo el procedimiento administrativo de contratos y pólizas con el cooperante y se encuentran ejecutando las actividades propuestas de acuerdo al cronograma y actividades de desarrollo de las iniciativas, generando un impacto positivo en la comunidad objetivo, en cada una de sus actividades. Las iniciativas ciudadanas 2020-1 fueron formuladas con el propósito de que organizaciones sociales pudieran aportar con sus actividades y conocimientos en realización de acciones para mitigación del impacto, social, económico y cultural de la Pandemia de Covid 19, y de esta forma llegar a diferentes grupos poblacionales especialmente afectados: personas con discapacidad, cuidadores, jóvenes, personas LGBTI, niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto, personas en ejercicio de actividades sexuales pagadas y en general población en condición de vulnerabilidad.	Tipo de anualización Suma	Magnitud	12.50	1.50	12.00	25.00			25.00			25.00			12.50			100.00	1.50	1.50
		Recursos	\$678	\$291	42.95	\$2,198	\$0	0.00	\$2,480	\$0	0.00	\$2,592	\$0	0.00	\$1,602	\$0	0.00	\$9,550	\$291	3.05
5 Diseñar E Implementar 100 Por ciento Del Programa De Barrismo Social Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se trabajó en diseño del programa de barrismo social, el cual constituye un ejercicio participativo donde los líderes y referentes de las organizaciones han dado aportes tenidos en cuenta en la estructuración de la propuesta. El programa busca consolidarse como un ejercicio de la nueva gobernanza, donde la Administración Distrital tiene la capacidad para organizar el diálogo con la sociedad. Se define el nombre del programa de barrismo social como Goles en Paz 2, en representación a las nuevas visiones sobre el fenómeno del fútbol, sus avances y retos que implican múltiples formas de acceder a información y comunicación. Se llevó a cabo rueda de prensa para oficializar puesta en marcha. Desde la gestión interinstitucional adelantada, se generaron reuniones con diversas entidades para que cada una genere ofertas desde su competencia para potencializar acciones que beneficien población objetivo, de ahí se articuló con IDIPRON - programa Caminando Relajado y con estrategia Reto de SDIS. Se realizaron reuniones con barras de Millonarios (Blue Rain) y Nacional (Nación Verdolaga), con para socializar avances de construcción del programa y generar retroalimentación según experiencias, sentires y saberes de personas que hacen parte de estos parches de barras, aportes serán incluidos dentro del documento de construcción del programa. Con la reanudación del campeonato profesional de fútbol, el equipo del programa se vincula de lleno a las actividades de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol, con el fin de aportar en el direccionamiento técnico de temas de seguridad y convivencia en el fútbol. A partir de un trabajo en conjunto con las barras populares se realizó una lectura inicial de contexto, incluyendo información como: distribución de los integrantes de las barras, conflictividad en las localidades y participación de los grupos en algunos espacios articulados con las instituciones.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	15.00	6.00	40.00	40.00			60.00			80.00			100.00				0.00	
		Recursos	\$191	\$90	47.17	\$295	\$0	0.00	\$353	\$0	0.00	\$382	\$0	0.00	\$238	\$0	0.00	\$1,458	\$90	6.17
6 Diseñar Y Poner En Marcha 1 Estrategia Para La Elección, Formación Y Fortalecimiento Del Consejo Distrital De Juventud Que Promueva Nuevas Ciudadanías Y Liderazgos Colectivos Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00			0.00			0.00			0.00			1.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$437	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$437	\$0	0.00
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$7,527	\$4,852	64.47	\$23,973	\$0	0.00	\$30,561	\$0	0.00	\$33,187	\$0	0.00	\$26,778	\$0	0.00	\$122,026	\$4,852	3.98
51 Gobierno Abierto			\$379	\$132	34.94	\$3,784	\$0	0.00	\$4,437	\$0	0.00	\$4,615	\$0	0.00	\$2,760	\$0	0.00	\$15,975	\$132	0.83
7803 Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá			\$379	\$132	34.94	\$3,784	\$0	0.00	\$4,437	\$0	0.00	\$4,615	\$0	0.00	\$2,760	\$0	0.00	\$15,975	\$132	0.83
1 Diseñar E Implementar 100 Por ciento De La Plataforma De Democracia Digital Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se desarrollaron insumos técnicos metodológicos orientados a definir estructura y alcance de plataforma de GABO. Se trabajó en definición de: insumos causas ciudadanas, consultas ciudadanas y presupuestos participativos. Se apoyó en revisión de directiva de GABO de la Alcaldesa, en la que se planteó necesidad de combinar distintas metodologías para divulgación o presentación de resultados. Se resaltó importancia de hacer énfasis en temas de accesibilidad para personas con discapacidad. Se proyectó minuta de convenio interadministrativo con Registraduría del que se recibirá asesoría y acompañamiento en el diseño e implementación de la plataforma.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	30.00	14.90	49.67	50.00			70.00			90.00			100.00				0.00	
		Recursos	\$162	\$78	48.11	\$1,670	\$0	0.00	\$1,998	\$0	0.00	\$2,164	\$0	0.00	\$1,282	\$0	0.00	\$7,276	\$78	1.07

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2020

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Propósito / Programa / Proyecto / Metas (****)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
2 Diseñar E Implementar 100 Porcentaje Del Laboratorio De Innovación Social <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se trabajó en elaboración de documento técnico de soporte con base en el diagnóstico construido previamente, se inició con el diligenciamiento de información en varias secciones del documento: - Antecedentes: se consignó información de diagnóstico que hace parte de proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría. Se identificó información que se puede actualizar e indicar personas responsables de brindar esta información actualizada. - Marco Conceptual: se identificaron los principales conceptos que deben ser desarrollados. Se realizó búsqueda de iniciativas similares en Colombia y América Latina, iniciativas de Laboratorios. Se hizo una revisión de potenciales textos académicos para consultar y construir definiciones/conceptos del laboratorio. - Marco Normativo: no se ha encontrado normatividad específica. - Diseño estratégico del Laboratorio: se escribió versión muy preliminar de objetivo de cada línea de investigación. Se listaron insumos que pueden ser útiles para desarrollo de esta sección. En la sección de estructura organizacional, se elaboró primera versión de organigrama. - Presupuesto: se incluyó el proyecto de inversión asociado con el laboratorio, el presupuesto disponible por anualidad. Con este documento se busca (i) dimensionar el alcance del laboratorio, a través de la identificación de las líneas de acción; y (ii) la estructura organizacional de laboratorio. Adicionalmente, con los avances e investigaciones realizadas durante este mes, se identificaron los principales conceptos a desarrollar, experiencias similares, las líneas de investigación y posible organigrama. Lo anterior servirá como insumo para el desarrollo del documento en los próximos meses.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	10.00	5.00	50.00	40.00			65.00			90.00			100.00					0.00
		Recursos	\$217	\$55	25.15	\$1,895	\$0	0.00	\$2,264	\$0	0.00	\$2,451	\$0	0.00	\$1,478	\$0	0.00	\$8,306	\$55	0.66
3 Reformular 1 Política De Participación Incidente <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.30			1.00			0.00		0.00		0.00				0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$219	\$0	0.00	\$175	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00
52 Integración regional, distrital y local			\$483	\$415	86.00	\$1,690	\$0	0.00	\$1,962	\$0	0.00	\$2,087	\$0	0.00	\$2,301	\$0	0.00	\$8,523	\$415	4.87
7799 Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local			\$483	\$415	86.00	\$1,690	\$0	0.00	\$1,962	\$0	0.00	\$2,087	\$0	0.00	\$2,301	\$0	0.00	\$8,523	\$415	4.87
1 Realizar 48 Mesas De Coordinación De Enlaces De La Administración Con El Concejo De Bogotá A Nivel Distrital <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Para el informe mensual sobre las mesas de coordinación de comité de enlace entre la Administración Distrital y el Concejo de Bogotá se pudo establecer que en las extraordinarias de septiembre y que van hasta el 01/11, lo importante es adelantar la buena gestión y relaciones con el Concejo de Bogotá dado que en este momento la DRP se encuentra con los proyectos de la Administración que más interesan no solo a la Administración sino como ciudadanos, ya que el denominado PLAN MARSHALL o proyecto de Reactivación Económica y el CUPO DE ENDEUDAMIENTO asegurarán que la ciudad pueda tener a disposición sus recursos y préstamo adicional suficiente para que se pueda surtir todos los conceptos que se han relacionado por las distintas dependencias de la administración como vital para el funcionamiento de la capital.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	6.00	3.00	50.00	12.00			12.00			12.00		6.00		48.00			3.00	6.25
		Recursos	\$78	\$48	60.79	\$193	\$0	0.00	\$161	\$0	0.00	\$161	\$0	0.00	\$415	\$0	0.00	\$1,008	\$48	4.73
2 Responder Oportunamente 100 Porcentaje De Las Posiciones Del Distrito Capital Frente A Proyectos De Acuerdo Presentados Por El Concejo De Bogotá Y Analizar Los Proyectos De Ley Que Apruebe El Congreso De La República Que Tengan Impacto En El Distrito Capital <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Las mesas de trabajo de proyectos de acuerdo buscan lograr una mayor articulación entre los sectores competentes que determinarán la adecuación de los articulados propuestos por los Concejales autores con el fin de que puedan ser viables y así mantener y fortalecer las relaciones políticas del Alcalde Mayor con el Cabildo Distrital. Los aportes que se realizan a través de los documentos que significan la unificación de los conceptos de la Administración a las iniciativas normativas del Concejo de Bogotá, y de las discusiones que se generan al interior de las mesas de trabajo, son claves para nutrir de argumentación a los tomadores de decisiones, y sirven también para lograr concertar las propuestas iniciales con las capacidades reales del Distrito a la hora de implementar el posible Acuerdo. Tener actualizado el sistema de información HESMAP- módulo proyectos de acuerdo- permite contar con información confiable y oportunidad en el momento que se requiera algún tipo de solicitud. Las asesorías técnicas buscan lograr una mayor articulación entre los sectores competentes que determinarán la adecuación de los articulados propuestos por los Concejales autores con el fin de que puedan ser viables y así mantener y fortalecer las relaciones políticas del Alcalde Mayor con el Cabildo Distrital.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00			100.00			100.00		100.00						0.00
		Recursos	\$128	\$108	84.36	\$398	\$0	0.00	\$298	\$0	0.00	\$368	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$1,610	\$108	6.72
3 Acompañar 100 Porcentaje De Las Elecciones Típicas Y Atípicas Que Tengan Injerencia En El Distrito Capital <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00		100.00						0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$71	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$136	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$637	\$0	0.00
4 Acompañar 100 Porcentaje De Las Mesas De Conflictividades Que Citen Los Concejales Y Congresistas De La República <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): El Observatorio de Relaciones Políticas asistió al 100% de las Mesas de Trabajo citadas y presentó informes sobre los temas tratados, que permitirán hacer un seguimiento a los compromisos pactados y a las acciones que deberá adelantar la Administración Distrital, para consolidar la gobernabilidad. En síntesis, la presencia de la SDG en las mesas convocadas por los honorables concejales y representantes, permite evidenciar el compromiso de la administración en mantener unas relaciones armónicas con el Concejo de Bogotá y la Cámara de Representantes, basadas en el reconocimiento de los intereses de estas corporaciones en dar atención, seguimiento y solución a las distintas problemáticas de las comunidades de la ciudad.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00			100.00			100.00		100.00						0.00
		Recursos	\$22	\$22	100.00	\$32	\$0	0.00	\$52	\$0	0.00	\$52	\$0	0.00	\$52	\$0	0.00	\$210	\$22	10.54
5 Atender Oportunamente 100 Porcentaje De Las Proposiciones Y Debates De Control Político Que Citen Las Corporaciones De Elección Popular, Así Como Las Solicitudes De Derechos De Petición <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Las acciones adelantadas por el equipo de control político de la Dirección de Relaciones Políticas para coordinar la efectiva y oportuna respuesta a las proposiciones y las acciones para la atención de debates de control político, tiene como beneficios:</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00			100.00			100.00		100.00						0.00
		Recursos	\$98	\$98	100.00	\$352	\$0	0.00	\$488	\$0	0.00	\$548	\$0	0.00	\$548	\$0	0.00	\$2,034	\$98	4.80

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2020

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Propósito / Programa / Proyecto / Metas (****)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL					
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
6 Atender Oportunamente 100 Por ciento De Los Requerimientos Presentados Por Las 20 Juntas Administradoras Locales A La Administración Distrital <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): La Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección de Relaciones Políticas, realiza un trabajo articulado para atender el cumplimiento de las metas en el plazo establecido, generando un impacto positivo en las comunidades; además de generar espacios de diálogo con las corporaciones, la comunidad y la Administración Distrital, a través de los diferentes relacionamientos que se realizan a fin de cumplir con los objetivos y lineamientos trazados en la meta 213.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00			100.00			100.00			100.00			100.00			0.00		
		Recursos	\$41	\$24	58.53	\$153	\$0	0.00	\$101	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$615	\$24	3.86
7 Atender 4 Espacios Generados Por Las Instancias De Integración Territorial Estratégicas Para El Fortalecimiento De La Ciudad - Región <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00			1.00			1.00			1.00			1.00			4.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$94	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$60	\$0	0.00	\$60	\$0	0.00	\$60	\$0	0.00	\$374	\$0	0.00
8 Realizar 48 Documentos Técnicos Que Contengan El Seguimiento Mensual A Todas Las Sesiones Y Comisiones Realizadas Por El Concejo De Bogotá <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): El acercamiento a los órganos de representación distrital ha sido señalado por la Administración como una estrategia neurárgica para lograr mejores niveles de gobernabilidad. La interlocución entre la Secretaría de Gobierno y las diferentes corporaciones públicas de elección popular inciden significativamente en la construcción colectiva de estrategias que atiendan las problemáticas de la ciudad.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	6.00	3.00	50.00	12.00			12.00			12.00			6.00			48.00			3.00	6.25	
		Recursos	\$65	\$65	100.00	\$202	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$224	\$0	0.00	\$839	\$0	0.00	\$65	7.79	
9 Realizar 4 Documentos De Investigación Sobre Las Tendencias, Retos Y Necesidades De La Administración Frente Al Análisis Del Comportamiento De Actores Políticos <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00			1.00			1.00			1.00			4.00			0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$144	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$666	\$0	0.00	\$0	0.00	
10 Realizar 4 Documentos De Investigación Sobre El Análisis Cualitativo Y/O Cuantitativo De Las Dinámicas Políticas Y Las Múltiples Coyunturas Que Enfrente La Administración Distrital En Su Período De Mandato <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): La asistencia a las sesiones del Concejo de Bogotá permite crear una comunicación asertiva con las diferentes bancadas, que conforman la corporación, y que inciden en la dinámica de gobernabilidad de la ciudad. El monitoreo y seguimiento constante a los debates, inquietudes, inconvenientes y demás situaciones que se presenten en el Concejo de Bogotá, permite identificar, oportunamente, los temas, los actores con los que la Administración debe desarrollar estrategias de relacionamiento.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.40	40.00	1.00			1.00			1.00			0.00			4.00			0.40	10.00	
		Recursos	\$50	\$50	100.00	\$51	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$254	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$530	\$50	9.53	\$50	9.53	
56 Gestión Pública Efectiva			\$3,600	\$2,945	81.79	\$12,000	\$0	0.00	\$10,927	\$0	0.00	\$12,089	\$0	0.00	\$16,185	\$0	0.00	\$54,802	\$2,945	5.37	\$2,945	5.37	
7800 Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno			\$3,600	\$2,945	81.79	\$12,000	\$0	0.00	\$10,927	\$0	0.00	\$12,089	\$0	0.00	\$16,185	\$0	0.00	\$54,802	\$2,945	5.37	\$2,945	5.37	
1 Implementar 1 Plan De Renovación Tecnológica Para Fortalecer Los Servicios De La Entidad <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se realizaron los estudios previos del proceso de PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA MASIVA POR MENSAJES DE TEXTO SMS Y MENSAJERÍA A TRAVÉS DE WHATSAPP que busca desarrollar una estrategia de comunicaciones con el ciudadano, en el marco de la implementación de la meta Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO. En el marco del contrato No. 655 de 2020 el cual tiene por objeto REALIZAR LA RENOVACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SOLUCIÓN DE ENDPOINT BASADO EN (EDR) PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO con el proveedor UNIÓN TEMPORAL WEX STS 2020, se están adelantando actividades como Instalación de licenciamiento de 9 dispositivos Firewall FortiGate y Renovación de licenciamiento de 53 dispositivos.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.50	50.00	0.00			0.00			0.00			0.00			1.00			0.50	50.00	
		Recursos	\$1,163	\$1,112	95.65	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,163	\$1,112	95.65	\$1,163	\$1,112	95.65
2 Implementar 1 Programa Para Fortalecer Y Actualizar Los Sistema De Información Que Apoyen Los Procesos De La Entidad <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se realizó mantenimiento y nuevos desarrollos solicitados por el área funcional de los Sistemas de Información de la Secretaría Distrital de Gobierno, atendiendo un total de 134 casos, interviniendo los sistemas de información: SIPSE, ARCO, SICAPITAL, TRAMITES Y SERVICIOS, SIAP, SIDE, PORTALES, PIRPAS, DDHH, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA. A través de la herramienta de gestión de servicios HOLA, los especialistas de la DTI del Grupo de Sistemas de Información, atienden los requerimientos de los funcionarios. Durante el trimestre se atendieron 3,204 casos.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00			0.00			0.00			0.00			1.00			1.00	100.00	
		Recursos	\$104	\$54	51.77	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$104	\$54	51.77	\$104	\$54	51.77
3 Implementar 1 Programa De Renovación Tecnológica Y De Alta Disponibilidad Para Fortalecer Los Servicios De La Entidad Estado: Finalizada - No continua <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
4 Fortalecer 1 Plataforma Tecnológica De La Secretaría De Gobierno <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se realiza la implementación de una estrategia de mejora de la percepción del servicio prestado por la DTI, con la creación de la marca, con la cual se realizan publicaciones de notas dentro de la Intranet con temáticas como Aprende cómo sacarle provecho a la herramienta Microsoft TEAMS, Conoce la Política de Gobierno Digital, Crea contraseñas seguras para evitar dolores de cabeza. Es urgente descargar las grabaciones de Stream, La seguridad de la información comienza por ti, Te contamos cómo utilizar ORFEO y HOLA, y tenemos un nuevo operador en la mesa de servicio de la Secretaría de Gobierno.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.25	25.00	0.00			0.00			0.00			0.00			1.00			0.25	25.00	
		Recursos	\$19	\$9	47.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$19	\$9	47.70	\$19	\$9	47.70
5 Realizar 1 Plan Estratégico De Comunicaciones Que Articule La Gestión Realizada Desde Los Procesos <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se presentó propuesta del nuevo Plan de Comunicaciones para el Cuatrienio, se realizaron los ajustes correspondientes a la línea de acción de comunicación interna. Durante septiembre se llevaron a cabo actividades como: Orientar a dependencias y sus directivos en desarrollo de estrategias, Continuidad a implementación de estrategia de comunicación organizacional, Diseño e implementación de estrategias y piezas de comunicación para socialización de programas y proyectos dirigida a servidores públicos y ciudadanía en general y Apoyo en difusión de Estrategia Permanente de Rendición de Cuentas institucional.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.40	40.00	1.00			1.00			1.00			1.00			3.572			0.40	40.00	
		Recursos	\$74	\$34	46.20	\$1,128	\$0	0.00	\$601	\$0	0.00	\$708	\$0	0.00	\$1,060	\$0	0.00	\$3,572	\$34	0.96	\$3,572	\$34	0.96

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2020

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Propósito / Programa / Proyecto / Metas (****)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
6 Implementar 1 Estrategia De Servicio A La Ciudadanía <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se realizó el seguimiento a los trámites virtualizados (Certificado de Residencia, Inscripción de la Propiedad Horizontal, Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la Propiedad Horizontal, Registro de Extinción de la Propiedad Horizontal) y se propuso un plan de trabajo para verificar la posibilidad de virtualizar dos trámites más (registro de razas peligrosas). Se entregó el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se realizó el reporte de los informes de SDCS de los meses de julio, agosto y septiembre, los cuales se pueden visualizar en la página web de la entidad.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.24	24.00	1.00			1.00			1.00			1.00				0.00	
		Recursos	\$208	\$158	75.95	\$2,235	\$0	0.00	\$497	\$0	0.00	\$538	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$4,177	\$158	3.78
7 Fortalecer 100 Porciento De La Capacidad Operativa Y De Gestión Administrativa De Las Áreas En Aras Del Cumplimiento De La Misionalidad De La Entidad <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00			100.00				0.00	
		Recursos	\$112	\$32	28.44	\$259	\$0	0.00	\$460	\$0	0.00	\$410	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$1,691	\$32	1.88
8 Desarrollar 100 Porciento De La Implementación Del Mipg En La Entidad Mejorando Los Procesos <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): Se realizaron mesas de trabajo con responsables de procesos Planeación Institucional y Planeación y Gestión Sectorial, para diligenciar formato de mapa de aseguramiento en V.1. Se brindó capacitación a promotora del proceso Convivencia y Diálogo Social sobre riesgos y su articulación al interior del proceso. Se consolidó información de 1a versión de mapa de aseguramiento. Se realizaron ajustes finales al documento Manual de gestión de riesgos. Se preparó presentación para socializar tema de Gestión de Riesgos. Se construyeron documentos Tableros de control con información consolidada del estado de materialización de riesgos tanto a nivel local como nivel central. Se desarrollaron mesas de trabajo con OCI para articulación en construcción de V.2 del mapa de Aseguramiento, se revisaron aspectos clave a incorporar, metodología de trabajo y esquema de líneas de defensa. Con respecto a mapa de aseguramiento, se diligenciaron matrices con información a verificar en mesas de trabajo con procesos priorizados. Se desarrolló jornada de capacitación a promotores de mejora como preparación al II monitoreo de riesgos. Se realizó 2a versión del documento contexto PAAC. Se realizó capacitación a promotores de mejora sobre estructura del PAAC. Se realizó V.3 del PACC. Se representó 100% (201) de procesos judiciales (127), extrajudiciales (65) y actuaciones administrativas (9 - cobro persuasivo). Se tramitó 100% de tutelas remitidas a través del aplicativo de gestión documental correspondientes a 645: 357 con fallo y 288 en trámite. Se tramitó 100% (171) de solicitudes, como 80 conceptos, 30 derechos de petición y viabilidades jurídicas (4 acuerdos locales, 13 resoluciones y 39 proyectos de acuerdo) solicitados. Se liquidó 36% de contratos identificados en línea base (136) sobre los que procede liquidación. Se implementaron 100% de pliegos tipo para la adquisición de bienes y servicios, y que apliquen para el nivel central de la SDG. Se implementó 100%</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	28.92	28.92	100.00			100.00			100.00			100.00				0.00	
		Recursos	\$1,860	\$1,505	80.92	\$4,663	\$0	0.00	\$4,308	\$0	0.00	\$5,173	\$0	0.00	\$6,400	\$0	0.00	\$22,404	\$1,505	6.72
9 Desarrollar 100 Porciento De Las Acciones De La Política Pública De Transparencia, Integridad Y No Tolerancia Con La Corrupción Con Aplicación En El Nivel Central Y Local De La Sdg <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00			100.00				0.00	
		Recursos	\$60	\$40	66.67	\$335	\$0	0.00	\$310	\$0	0.00	\$350	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$1,755	\$40	2.28
10 Garantizar En Un 90 Porciento La Capacidad De La Plataforma Tecnológica	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	90.00			90.00			90.00			90.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,067	\$0	0.00	\$3,126	\$0	0.00	\$3,326	\$0	0.00	\$4,176	\$0	0.00	\$12,696	\$0	0.00
11 Elaborar Y Actualizar 1 Documento De Plan De Continuidad Del Negocio (Ti) - Bcp Durante La Vigencia Del Plan De Desarrollo Distrital	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	0.00			0.50			0.00		0.00			1.00		0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$430	\$0	0.00
12 Realizar La Actualización De 8 Sistemas De Información Implementados	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	8.00			8.00			8.00			8.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$487	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$632	\$0	0.00	\$719	\$0	0.00	\$2,357	\$0	0.00
13 Realizar La Implementación De 4 Sistema De Información En La Sdg	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	1.00			1.00			1.00			1.00			4.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$486	\$0	0.00	\$492	\$0	0.00	\$605	\$0	0.00	\$1,132	\$0	0.00	\$2,716	\$0	0.00
14 Elaborar Y Desarrollar 100 Porciento Del Plan De Arquitectura Empresarial De Ti	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	30.00			55.00			80.00			100.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$484	\$0	0.00	\$1,334	\$0	0.00
15 Actualizar 1 Plan Estratégico De Tecnologías De La Información - Peti De La Sdg Durante La Vigencia Del Plan De Desarrollo Distrital	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	1.00			1.00			1.00			1.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$57	\$0	0.00	\$80	\$0	0.00	\$64	\$0	0.00	\$185	\$0	0.00	\$385	\$0	0.00
57 Gestión Pública Local			\$3,065	\$1,360	44.38	\$6,499	\$0	0.00	\$13,235	\$0	0.00	\$14,395	\$0	0.00	\$5,531	\$0	0.00	\$42,726	\$1,360	3.18
7801 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá			\$3,065	\$1,360	44.38	\$6,499	\$0	0.00	\$13,235	\$0	0.00	\$14,395	\$0	0.00	\$5,531	\$0	0.00	\$42,726	\$1,360	3.18
1 Elaborar 1 Documento Del Modelo De Gestión Transparente, Incluyente, Participativo Y Colaborativo Local <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00		0.00			1.00		0.00	
		Recursos	\$231	\$131	56.63	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$231	\$131	56.62
2 Elaborar 7 Documentos De Investigación Sobre La Incidencia De La Gobernanza Y Gobernabilidad Local <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.00	0.00	2.00			2.00			1.00			1.00			7.00	0.00	
		Recursos	\$32	\$0	0.00	\$138	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$145	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00
3 Poner En Funcionamiento El 100 Porciento Del Observatorio De Gestión Local Para El Análisis Y Seguimiento De La Gestión Local <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00			100.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$138	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$273	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$874	\$0	0.00

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2020

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Propósito / Programa / Proyecto / Metas (****)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
4 Implementar 20 Planes De Asistencia Técnica En Las Alcaldías Locales Para La Gestión Del Desarrollo Local <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): La Dirección para la Gestión de Desarrollo Local, estableció una estrategia que desarrolla un programa de asistencia técnica local en cada una de las Alcaldías Locales, la cual está enfocada en 8 componentes de intervención integral en las Alcaldías Locales, así: Planeación Estratégica; Asistencia Técnica Contractual; Seguimiento Plan Anual de Adquisición; Seguimiento a la Inversión Local; Obligaciones por Pagar, Gobernanza y Participación; SIFSE Local; EMRE Local.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00			20.00			20.00			20.00					0.00
		Recursos	\$837	\$635	75.85	\$1,800	\$0	0.00	\$2,400	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$1,452	\$0	0.00	\$9,339	\$635	6.80
5 Implementar 5 Estrategias De Intervención Y Seguimiento En Las Alcaldías Locales, En Temáticas De Participación, Planeación, Contratación, Presupuesto, Territorialización De La Inversión <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): La SGL, ha desarrollado una estrategia de intervención en las Localidades, en donde el equipo de Gobernabilidad Democrática Local de la Subsecretaría de Gestión Local ha realizado acciones en diferentes componentes, así: - Planeación: Acompañamiento a la terminación en la formulación de los PDL, presentación a los CPL y radicación JAL, acompañamiento y orientaciones para deliberaciones JAL. - Participación: clausura de los encuentros ciudadanos, se acompañó el proceso en 16 localidades; Se participó en 14 mesas de trabajo del comité técnico distrital de Presupuestos Participativos para la construcción metodológica de las diferentes etapas de la Fase 2 presupuestos Participativos; propuesta de reglamento para el desarrollo de la Fase 2 de presupuestos participativos y formato de inscripción presencial y para menores de edad; socializar en las 20 Alcaldías Locales, el proceso de inscripción para participar en la fase 2 de presupuestos participativos; 18 reuniones entre la SGL-DGL y 18 Juntas Administradoras Locales con el propósito de realizar fortalecimiento a la Gestión Local. - Contratación Local: Se elaboraron y firmaron los convenios para reactivación económica se firmó contrato empleo de emergencia, entre Compensar y 15 FDL; Se firmó CI con corazón productivo rural; convenio para reactivación rural, con las localidades rurales de Sumapaz, Usme, Chapinero. - Presupuesto Local: acompañamiento constante a los profesionales de presupuesto y contabilidad en los 20 Fondos de Desarrollo Local -FDL, a través de 20 capacitación virtuales sobre el uso y procedimientos a realizar en BOGDALIA; Se apoyo traslados de 4 localidades: Chapinero, Usme, Sumapaz, Fontibón (para Emre Rural y Emre Cultural) para el desarrollo precontractual de EMRE; Realización de una mesa técnica, con cada uno de los 20 FDL para seguimiento de las obligaciones por pagar y apoyo jurídico para el avance en la depuración de las mismas.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.08	8.00	1.00			1.00			1.00			1.00			5.00	0.08	1.60
		Recursos	\$1,578	\$574	36.38	\$2,265	\$0	0.00	\$2,639	\$0	0.00	\$2,803	\$0	0.00	\$2,190	\$0	0.00	\$11,475	\$574	5.00
6 Diseñar Y Ejecutar 100 Porcentaje De Las Estrategias Para La Divulgación De La Gestión Local En El Territorio <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00			100.00					0.00
		Recursos	\$76	\$0	0.00	\$206	\$0	0.00	\$156	\$0	0.00	\$264	\$0	0.00	\$220	\$0	0.00	\$922	\$0	0.00
7 Implementar 100 Porcentaje De Los Nuevos Desarrollos Informáticos En Los Sistemas De Información Para La Gestión Local <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00			100.00					0.00
		Recursos	\$265	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$1,115	\$0	0.00
8 Elaborar 1 Plan Estratégico De Formación En Temáticas De Incidencia Local <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2020): En el mes de Septiembre se elaboró el documento inicial del plan estratégico de formación, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.50	50.00	0.00			0.00			0.00		0.00			1.00	0.50	50.00	
		Recursos	\$47	\$21	44.71	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$47	\$21	44.70
9 Implementar 100 Porcentaje Del Modelo De Gestión Transparente, Incluyente, Participativo Y Colaborativo Local <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00	0.00	0.00	40.00			70.00			95.00			100.00					0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$654	\$0	0.00	\$1,140	\$0	0.00	\$1,340	\$0	0.00	\$811	\$0	0.00	\$3,945	\$0	0.00
10 Realizar 1 Documento Diagnóstico Sobre La Situación Actual De La Organización Interna De Operación Y Funcionamiento De Las Alcaldías Locales <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00			0.00			0.00		0.00			1.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$936	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$936	\$0	0.00
11 Diseñar Y Ejecutar 100 Porcentaje Del Plan De Implementación Del Modelo De Organización Interna De Operación Y Funcionamiento En Las Alcaldías Locales De Acuerdo Con Sus Competencias Y La Evolución Normativa Y Presupuestal <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00			55.00			45.00			0.00		100.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,050	\$0	0.00	\$6,200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12,250	\$0	0.00
12 Realizar 2 Diagnósticos Sobre Los Ajustes Necesarios A Los Sistemas De Información Para La Gestión Local, De Acuerdo Con Los Nuevos Lineamientos Institucionales <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00			1.00			0.00		0.00			2.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00
13 Implementar 100 Porcentaje Del Plan Estratégico De Formación De Incidencia Local <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/05/2020): NO BORRAR. Meta proyecto del Plan de Acción Distrital 2020-2024 aprobado en Consejo de Gobierno Acta 11 de 25/09/2020.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00			100.00			100.00			100.00					0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$112	\$0	0.00	\$190	\$0	0.00	\$165	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$647	\$0	0.00
TOTAL ENTIDAD 110-SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO			\$13,277	\$7,486	56.38	\$75,043	\$0	0.00	\$100,095	\$0	0.00	\$106,430	\$0	0.00	\$104,214	\$0	0.00	\$399,060	\$7,486	1.88

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.